Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1759/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA S.A.S. PARAGUAY S.A.

12 de noviembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, en que remite las especificaciones para el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2018, Adquisición de materiales eléctricos, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, en el que recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa S.A.S. PARAGUAY S.A.

La Resolución N° 908/2017 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa S.A.S. PARAGUAY S.A., para la adquisición de materiales eléctricos, por un monto total de Gs. 6.829.560 (guaraníes seis millones ochocientos veintinueve mil quinientos sesenta), e imputar los pagos de los ítems: 24, 25, 26, 44, 74, 75, 77 al Rubro 340 - Bienes de consumo de oficinas e insumos, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º: Declarar desiertos los ítems: 9, 10, 43.

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano